

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**23505** *Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen Protegida «Miel de Málaga».*

En cumplimiento del artículo 8.6 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, resuelvo dar publicidad a la solicitud de inscripción de la Denominación de Origen Protegida «Miel de Málaga».

Solicitante: Asociación Malagueña de Apicultores.

El pliego de condiciones y el documento único correspondiente pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Pliego\\_miel\\_Malaga.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Pliego_miel_Malaga.pdf)

[https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DU\\_miel\\_Malaga.pdf](https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DU_miel_Malaga.pdf)

o bien accediendo a la página de inicio de la Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

(<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html>) siguiendo la siguiente ruta: «Temas»/«Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria»/«Calidad»/«Denominaciones de calidad»/«Otros productos». La documentación relativa a la solicitud de inscripción se encuentra bajo el epígrafe correspondiente a la Denominación de Origen Protegida «Miel de Málaga».

Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, cualquier persona física o jurídica establecida o que resida legalmente en España y ostente un interés legítimo, podrá oponerse a la mencionada solicitud mediante declaración de oposición motivada dirigida a:

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: [djiica.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:djiica.cagpds@juntadeandalucia.es)

Sevilla, 18 de julio de 2022.- Directora General De Industrias, Innovación Y Cadena Agroalimentaria, Carmen Cristina de Toro Navero.

ID: A220030238-1